

161621

**ACTA DE INSPECCION**

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecisiete de enero de dos mil siete, en **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)**, sita ██████████ (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a gammagrafía y radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización de modificación (MO-11) fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2005.

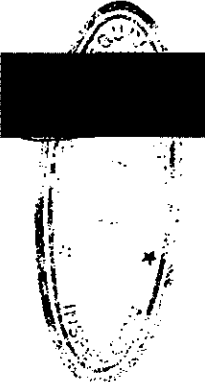
Que la Inspección fue recibida por ██████████ Jefe del Laboratorio de Ensayos y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.









Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de los siguientes equipos:

EQUIPO	FUENTE ██████████ Nº Serie, Ci, fecha	LOCALIDAD
NI-202 02/35	P-249, 82,59, 3-11-06	██████████
NI-202 03/62	O-175, 82,59, 3-6-06	
NI-202 03/99	N-215, 79,59, 7-2-06	
TO-660 1103	33338B, 70,7, 8-12-06	



TO-660 4637	28995B, 70, 8-6-06		
TO-660 5526	0969, 57, 23-9-06		
TO-880 D-1564	29478B, 72,2, 28-6-06		
TO-880 D-1725	29478B, 72,2, 28-6-06		
Seifert Eresco 42 MF	200 kv, 4,5 mA		

- 
- Disponen de un Diario General, donde figura la situación de los equipos, funcionamiento de la instalación, revisiones, cambios de fuentes, verificaciones de monitores de radiación y dosímetros, reconocimientos médicos y dosimetría. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un Diario de Operación para cada equipo. \_\_\_\_\_
  - Disponen de embalajes para los equipos TO-660. \_\_\_\_\_
  - Los gammágrafos, telemandos y mangueras, son revisados por  \_\_\_\_\_
  - El equipo de rayos X  es revisado por  en fecha 3-1-05, teniendo prevista su revisión por el fabricante. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un equipo de medida  calibrado en el  en fecha 14-10-02, teniendo solicitada su calibración. \_\_\_\_\_
  - Los el resto de monitores de radiación se encuentran calibrados en origen o bien calibrados en el , son verificados anualmente por ellos mismos, así como los dosímetros digitales. \_\_\_\_\_
  - Disponen de veintidós dosímetros personales. Doce de dichos dosímetros tenían lecturas anuales profundas inferiores a 2 mSv, seis entre 2 y 2,5 mSv y cuatro entre 6 y 7,29 mSv, estas últimas debidas al extravío de los dosímetros por parte de la mensajería que transporta los dosímetros. \_\_\_\_\_
  - Efectúan reconocimientos médicos anuales en  \_\_\_\_\_
  - Disponen de tres Licencias de Supervisor y once de Operador y han solicitado dos de Operador. \_\_\_\_\_



CSN/AIN/39/IRA/0084/07

Hoja 3 de 3

- El personal se encuentra clasificado en la categoría A. \_\_\_\_\_
- Los Operadores y Ayudantes disponen de dosímetros avisadores y de un monitor de radiación por equipo. \_\_\_\_\_
- Los Operadores y Ayudantes han recibido el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia. \_\_\_\_\_
- Efectúan Cursos de Formación internos, el último con fecha 23 y 24 de enero de 2006. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de las planificaciones de actividad y los registros de las lecturas de los dosímetros de lectura directa. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros de las visitas de los Supervisores a las Delegaciones. \_\_\_\_\_
- Tanto la sede central como las delegaciones disponen de sistemas de alarmas de seguridad. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de transportes. \_\_\_\_\_
- Disponen de las hojas de registro de las fuentes radiactivas, así como de la Garantía Financiera. \_\_\_\_\_
- Se encuentra en elaboración el informe anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil siete.

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL (ATISAE)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME.

25/1/07